

ACTA: COMITÉ DE SEREMIS DEL TURISMO, REGION DE ÑUBLE.

FECHA/HORA	Martes 03 de marzo de 2026 / 10:00 Hrs
LUGAR	Salón O'Higgins Edificio Delegación Presidencial Región de Ñuble
MOTIVO REUNIÓN	Reunión de validación del Plan de Acción de Cobquecura y presentación de avances de las ZOIT de San Fabián y Pinto.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS

Siendo las 10:10 horas, se inicia la reunión de validación del Plan de Acción de la ZOIT de Cobquecura, con el Comité de Secretarios Regionales Ministeriales del Turismo de la Región de Ñuble, instancia en la cual se presenta:

- Visión de Desarrollo Turístico de la ZOIT Cobquecura.
- Estructura Mesa de Gobernanza Público Privada.
- Revisión del Plan de Acción de la ZOIT.

La reunión es moderada por el Director Regional de SERNATUR, quien conduce la sesión mediante una presentación expositiva. En este contexto, se levanta la respectiva acta y se registran las observaciones formuladas por los asistentes, las cuales se detallan a continuación:

1.- Visión de Desarrollo Turístico de la ZOIT Cobquecura:

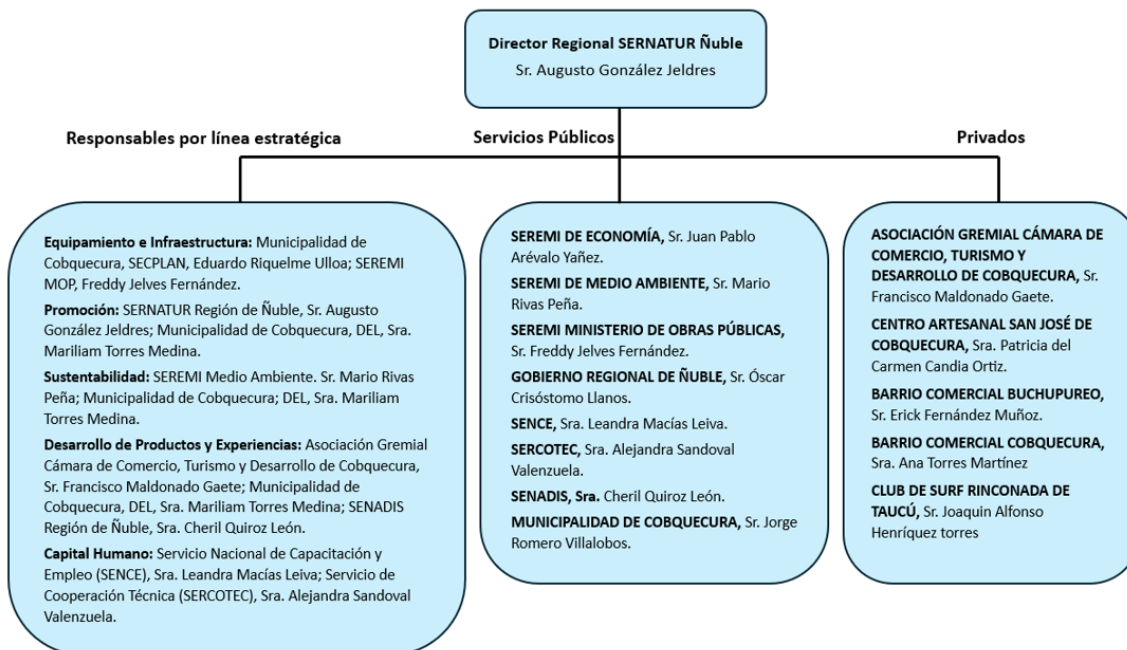
- Se presenta la Visión:
“Cobquecura al 2030 será reconocido como el destino turístico costero de la Región de Ñuble. Desarrollando turismo familiar inclusivo, fortaleciendo su identidad cultural y economía ligada al campo y el mar. Su entorno natural y patrimonial, serán los pilares del desarrollo turístico de la ZOIT, consolidando un territorio seguro, sustentable y conectado, que ofrezca variadas experiencias de descanso, recreación, alimentación y deportivas (como el surf), de manera armónica con el medio ambiente, valorando su biodiversidad y fortaleciendo el desarrollo económico local. Será una ZOIT con una mayor calidad de sus servicios turísticos y con una gobernanza público – privada activa y comprometida con el desarrollo del turismo. De esta forma, Cobquecura será reconocida como la Costa de Ñuble”.

2.- Estructura Mesa de Gobernanza Público Privada:

- Se presenta el modelo referencial de Mesa Público-Privada sugerido en la ficha del Plan de Acción y, posteriormente, se expone la propuesta específica desarrollada para la ZOIT de Cobquecura.
- Se informa respecto de las exigencias establecidas en el Decreto N° 30, particularmente en lo relativo a la obligatoriedad de que la Mesa sea presidida por el Director Regional de SERNATUR e integrada por las Secretarías ministeriales de Economía, Fomento y Turismo y de Medio Ambiente².
- Asimismo, se señala que, conforme a dicho decreto, las personas que conformen la Mesa deben

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS

quedar individualizadas con nombre y apellido en el acto administrativo correspondiente.



Nota: se adjunta PPT con imagen en mejor resolución

3.- Presentación del Plan de Acción de la ZOIT.

El Director Regional expone el Plan de Acción de la ZOIT, señalando sus ejes estratégicos, objetivos específicos y principales acciones contempladas para el período de ejecución.

FICHA PLAN DE ACCIÓN



Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto



Nota: Se adjuntan PPT para una mejor resolución e información del plan de acción.

Comentarios:

- El Delegado Presidencial señala la pertinencia de incorporar, dentro de las acciones del Plan, la gestión para la creación de una Alcaldía de Mar. Por su parte, el Seremi de Bienes Nacionales indica que dicha iniciativa podría concretarse durante el presente año, previo análisis de los antecedentes técnicos y administrativos correspondientes. En virtud de lo anterior, la acción se

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS

formula de la siguiente manera:

“Gestión para la destinación de predio fiscal al Ministerio de Defensa Nacional para la implementación de una Alcaldía de Mar en Puerto de Cobquecura.”

- El Comité acuerda incorporar, en la línea estratégica de Productos y Experiencias, la siguiente acción, a solicitud de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio:

“Diseño y elaboración de un protocolo integral para la organización y gestión de fiestas religiosas tradicionales, tomando como referencia eventos de alta convocatoria como la Fiesta de la Candelaria, con el objetivo de fortalecer la planificación, la seguridad, la coordinación interinstitucional y la puesta en valor del patrimonio cultural local.”

4.- Resumen de compromisos y acuerdos:

- El Comité de Seremis del Turismo aprueba por unanimidad el Plan de Acción de la ZOIT Cobquecura.

Antes de finalizar el Comité, el Director Regional realiza una breve presentación sobre los avances en la ejecución de los Planes de Acción de las ZOIT de San Fabián y Pinto. En su exposición, da cuenta de las reuniones desarrolladas durante el año anterior, informa sobre el estado del proceso de renovación de ambos instrumentos y presenta el porcentaje de avance alcanzado al mes de diciembre de 2025.

ZOIT SAN FABIAN

REUNIONES 2025

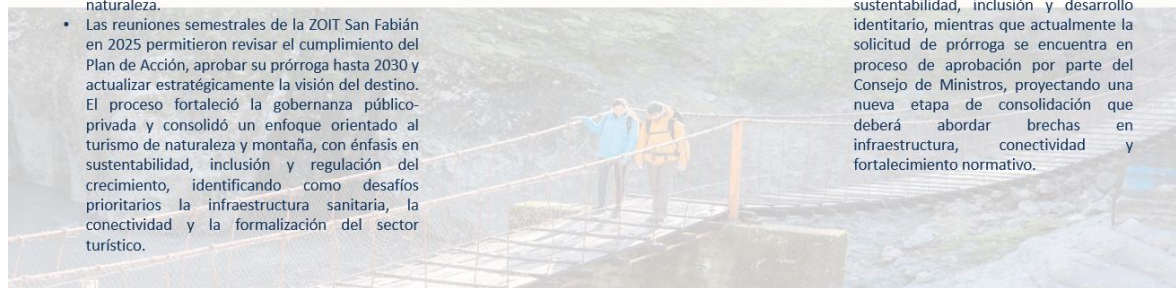
- **Reunión semestral ZOIT San Fabián, con fecha 29 de mayo de 2025:** La sesión se centró en destrabar infraestructura estructural y fortalecer instrumentos normativos como base para la consolidación del destino.
- **Reunión semestral ZOIT San Fabián, con fecha 19 de noviembre de 2025:** Se consolida la continuidad de la ZOIT con una redefinición estratégica orientada a sostenibilidad, regulación del crecimiento y fortalecimiento del turismo de naturaleza.
- Las reuniones semestrales de la ZOIT San Fabián en 2025 permitieron revisar el cumplimiento del Plan de Acción, aprobar su prórroga hasta 2030 y actualizar estratégicamente la visión del destino. El proceso fortaleció la gobernanza público-privada y consolidó un enfoque orientado al turismo de naturaleza y montaña, con énfasis en sustentabilidad, inclusión y regulación del crecimiento, identificando como desafíos prioritarios la infraestructura sanitaria, la conectividad y la formalización del sector turístico.

% DE AVANCE

52%
A diciembre de 2025

PROCESO DE RENOVACIÓN

- La renovación de la ZOIT San Fabián fue presentada con fecha 04 de diciembre de 2026 y se desarrolló conforme a la normativa vigente, permitiendo evaluar el Plan de Acción, aprobar su prórroga hasta 2030 y actualizar estratégicamente la visión del destino. La gobernanza público-privada ratificó su compromiso con un modelo orientado al turismo de naturaleza y montaña, con énfasis en sustentabilidad, inclusión y desarrollo identitario, mientras que actualmente la solicitud de prórroga se encuentra en proceso de aprobación por parte del Consejo de Ministros, proyectando una nueva etapa de consolidación que deberá abordar brechas en infraestructura, conectividad y fortalecimiento normativo.



TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS

ZOIT PINTO

REUNIONES 2025

- **Reunión semestral ZOIT Pinto, con fecha 28 de mayo de 2025:** La reunión permitió detectar brechas estructurales en infraestructura y consolidar la necesidad de fortalecer la articulación intersectorial previo al proceso de prórroga.
- **Reunión semestral ZOIT Pinto, con fecha 16 de diciembre de 2025:** Se observa una maduración del instrumento ZOIT, transitando desde implementación de acciones hacia ajuste estratégico y consolidación territorial.
- Las reuniones semestrales de la ZOIT Pinto en 2025 permitieron evaluar el Plan de Acción y aprobar su prórroga hasta 2030, consolidando la gobernanza público-privada. El proceso evidenció avances en desarrollo de productos y promoción, junto con brechas en infraestructura y conectividad, definiendo como prioridades la sostenibilidad, la reducción de estacionalidad y el fortalecimiento del turismo de montaña y rural.

% DE AVANCE

63%

A diciembre de 2025

PROCESO DE RENOVACIÓN

- La renovación de la ZOIT Pinto fue presentada con fecha 16 de enero de 2026 y se desarrolló conforme a la normativa vigente, permitiendo evaluar el cumplimiento del Plan de Acción y proyectar estratégicamente el instrumento para el período 2026–2030. La prórroga aprobada por la gobernanza consolida el compromiso público-privado y marca el inicio de una etapa de consolidación estratégica, orientada a abordar brechas de infraestructura sanitaria y vial, reducir la estacionalidad, fortalecer el turismo rural y la formalización, e integrar la sostenibilidad y la gestión de riesgos como ejes transversales del desarrollo del destino. Actualmente, la solicitud de prórroga se encuentra en proceso de aprobación por parte del Consejo de Ministros.

Nota: se adjunta láminas de la presentación realizada.

Siendo las 11:35 se da por finalizado el Comité de Seremis del Turismo.

Registro de asistencia

COBOQUECURA
La Ciudad de los Ríos



SERNATUR
SERVICIO NACIONAL DE TURISMO



GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE
GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

REGISTRO DE ASISTENCIA "COMITÉ DE SEREMIS Region de Ñuble"	
FECHA/HORA	03-03-2026
LUGAR	Delegación Presidencial, Salón Ohiggins
MOTIVO REUNIÓN	Zoit de la región de Ñuble

NOMBRE	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	MAIL	FIRMA
Juan P. Arevalo Y.	Economía.	975598277	jarevalo@economia.cl	[Firma]
Rodrigo Faez P.	Bienes Nacionales	962064015	rfaez@bienes.cl	[Firma]
Antony	Cultura	991132369	antony@cultura.cl	[Firma]
Rodrigo González	Del. Pie. Reg.			[Firma]
APROVEDO ABRIL AGADO	SEREMI DE AGRICULTURA	94518625	aprovedo@agricultura.cl	[Firma]
Marjorie Herrera	Repres. Seremi Map	965063712	marjorie.herrera@mapocho.cl	[Firma]

Registro Fotográfico de la Sesión:

